



**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 6/2022**  
**(14 DE MARZO DE 2022)**

**A. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: PRO 56/2022.** PROYECTOS de Investigación en Salud de Fundación HNA.



**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: PRE 57/2022.** PREMIO BIOPHILIA de Comunicación Medioambiental de Fundación BBVA.

**Referencia: BE 58/2022.** BECAS de Investigación, Coordinación y Formación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

**Referencia: AYU 59/2022.** AYUDAS de Formación Avanzada y Predoctorales en Psiquiatría y Psicología Infanto-Juvenil y Formación Avanzada en Neuropediatría de la Fundación Alicia Koplowitz.

**Referencia: AYU 60/2022.** AYUDAS para Estancias Cortas de Especialización e Investigación en Psiquiatría, Psicología, Neurociencias Infanto-Juvenil o Neuropediatría de la Fundación Alicia Koplowitz.

**Referencia: PRE 61/2022.** PREMIO SEA a la Mejor Tesis Doctoral en Astronomía en Instrumentación, Computación y Desarrollo Tecnológico en Astronomía y Astrofísica.

**Referencia: PRE 62/2022.** PREMIO AECA de Artículos sobre contabilidad y administración de empresas.

**Referencia: PRE 63/2022.** PREMIO Cátedra AgroBank para Tesis Doctorales Sector Agroalimentario.

**Referencia: PRE 64/2022.** PREMIO a la Mejor Tesis doctoral en Temas Agrícolas de Grupo Fertiberia.

**Referencia: BE 65/2022.** PROGRAMA Internacional de Becas Máster 2022-2023 de Fundación Iberdrola.

**Referencia: BE 66/2022.** BECA de Investigación en Nueva York de la Fundación Arquia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

**Referencia: BE 67/2022.** PROGRAMA Ampliación de estudios: Máster & Ph.D, Curso 2023-2024 de Comisión Fulbright.

**Referencia PRE 68/2022.** PREMIO de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud de la Fundación Jesús Serra.



## **A. CONVOCATORIAS (SGI)**

### **OTROS ORGANISMOS**

**Referencia: PRO 56/2022**

#### **FUNDACIÓN HNA. CONVOCATORIA DE LA 2ª EDICIÓN DEL PREMIO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SALUD.**

**Objeto:** Fundación hna realiza la segunda edición de la convocatoria abierta para proyectos de investigación en biomedicina y salud cuyo objetivo es identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social, en investigación clínica.

Los proyectos susceptibles de participar deben buscar nuevos avances en el estudio de los polimorfismos farmacogenéticos, sus consecuencias en los efectos secundarios de la quimioterapia y el tratamiento de estos.

Los proyectos presentados deben estar enmarcados en la siguiente área temática de investigación clínica, investigación básica y traslacional:

*"Nuevos avances en el estudio de los polimorfismos farmacogenéticos, sus consecuencias en los efectos secundarios de la quimioterapia y el tratamiento de estos".*

✓ Investigación básica aquella que proporciona conocimiento para entender los procesos citológicos y moleculares básicos que llevan a la enfermedad.

✓ Investigación clínica la que se realiza interactuando con seres humanos.

✓ La investigación traslacional promueve la integración de la investigación básica y la investigación clínica con el objetivo de acelerar la comprensión integral de los mecanismos de la enfermedad en humanos y la aplicabilidad de los resultados al bienestar de los pacientes.

**Solicitantes:** Pueden presentarse a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de organizaciones de investigación sin ánimo de lucro localizadas en España.

Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante.

**Duración:** Las propuestas de proyecto, con un mínimo de 1 año y un máximo de 2 años de ejecución, deberán ser individuales y originales, es decir, presentadas por una única organización de investigación (organización solicitante) y que no sean continuación de otro proyecto.

**Dotación:** La financiación del proyecto finalmente seleccionado ascenderá a un importe de hasta 100.000 euros.

**Presentación de la solicitud:** La solicitud debe remitirse a premio@fundacionhna.es (el correo no debe superar las 100MB) y debe acompañarse de la siguiente documentación:

✚ Memoria del proyecto, según el [MODELO DESCARGABLE](#) en las bases de la convocatoria.

✚ CV de cada uno de los miembros del equipo investigador, [Modelo anexo](#) a la convocatoria.

✚ Un ejemplar de las bases de la convocatoria con la firma de aceptación, según recoge la convocatoria.

✚ Carta del presidente del Comité de Ética y Ensayos Clínicos o según recoge la convocatoria.

✚ CIF del investigador principal.

✚ CIF del organismo de investigación.

Asimismo, en la memoria del proyecto se incluirá la dotación estimada pormenorizada de la ayuda que se pretende, especificando las ayudas del material inventariable y fungible que ha de utilizarse.



**Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza**

En el caso de que la organización de investigación detraiga alguna cantidad en concepto de costes indirectos, esta no podrá ser superior al 5% del importe total de la ayuda concedida.

**Plazo:** Se puede presentar la solicitud hasta las 24:00h del domingo 31 de marzo de 2022.

Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas por correo electrónico y con la documentación correcta, según figura en las bases de la convocatoria.

**TRÁMITES EN SGI:** Los interesados deberán solicitar la Firma de la Vicerrectora de Política Científica, enviando el documento memoria, a través del correo [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es)

El plazo interno para dicho trámite será el 24 de marzo de 2022.

**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

**Referencia: PRE 57/2022.**

**B.O.E. de 2 de marzo de 2022. FUNDACION BBVA. IV EDICION DE PREMIOBIOPHILIA DE COMUNICACIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

**Objeto:** Reconocer la contribución en cualquier faceta de la comunicación medioambiental y, especialmente, acerca de la conservación de la biodiversidad y el cambio climático, con un carácter particularmente innovador, preferentemente dirigidas a audiencias globales, o que hayan tenido un amplio impacto, que hayan sido concluidas antes del 31/12/2021.

**Modalidades:** Los candidatos podrán ser personas jurídicas o físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo de enmarque dentro de cualquier de las facetas de la comunicación medioambiental, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas o jurídicas. Las candidaturas podrán ser directas, presentadas por los propios interesados, o indirectas, presentadas por parte de instituciones y administraciones públicas; asociaciones profesionales de la comunicación; científicos y/o expertos de reconocido prestigio en los términos previstos en las bases.

**Dotación:** Un solo premio dotado con 100.000€, además de diploma. En caso de candidaturas conjuntas, la dotación económica se repartirá por igual entre todas ellas.

**Plazo:** La fecha límite es el 31 de mayo de 2022, a las 12.00 horas (hora peninsular española).

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: BE 58/2022.**

**B.O.E. de 3 de marzo de 2022. Extracto de la resolución de 21 de febrero de 2022, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades competencia de este organismo para el año 2022-2023.**

**BDNS:**[612649](#)

**Objeto:** Quince becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades de la competencia del Museo.

**Beneficiarios:** Cualquier persona que esté en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican en cada una de las clases de beca o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio, salvo que excepcionalmente se acepten títulos extranjeros que no estén homologados, cuando así se contemple en los requisitos específicos de las becas. Asimismo, se deberán cumplir los requisitos específicos del perfil indicado para cada una de las clases de becas. Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar documentalmente un perfecto dominio, hablado y escrito, de este idioma. No podrán concurrir las personas que hubieran obtenido anteriores becas del Museo, en al menos tres ocasiones.

Cada solicitante sólo podrá presentar solicitud para una clase de beca, como máximo.

Los requisitos de los solicitantes deben cumplirse en la fecha que finalice elplazo de presentación de solicitudes.

**Cuantía y duración:** El importe global de las becas asciende 312.000 €. El periodo de disfrute de las becas será de 12 meses.

**Plazo de presentación de solicitudes:** será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

**Referencia: AYU 59/2022.**



**FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. AYUDAS DE FORMACIÓN AVANZADA Y PREDOCTORALES EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA INFANTO-JUVENIL, Y FORMACIÓN AVANZADA EN NEUROPEDIATRÍA.**

**Objeto:** Convocatoria de 5 Ayudas de 2 años de duración para las siguientes modalidades:

1. Ayudas de Formación Avanzada en Psiquiatría y Psicología Infanto-Juvenil en Departamentos de Psiquiatría Infanto-Juvenil, de 2 años de duración en uno de los Centros internacionales con los que hay acuerdos de cooperación y que ofrecen un programa de formación específicamente diseñado:

- University of Pittsburgh Medical Center, Western Psychiatric Institute & Clinic (USA). Tutor: Dr. Boris Birmaher.
- Bellevue Hospital Center, New York University (USA). Tutor: Dr. Francisco Xavier Castellanos.
- Imperial College London, Centre for Psychiatry, London (UK). Tutor: Dr. Dasha Nicholls.
- Institute of Psychiatry, Psychology & Neuroscience (IoPPN) at the Maudsley, King's College London (UK). Tutor: Dr. Stephen Scott.
- Karolinska Institutet, Department of Clinical Neuroscience. Child and Adolescent Psychiatry Research Center. Stockholm (Sweden). Tutor: Dr. David Mataix-Cols.
- Southampton University, Centre for Innovation in Mental Health (CIMH), School of Psychology, Southampton (UK). Tutor: Dr. Samuele Cortese.
- Paris-East Créteil University. Fondation FondaMental. Paris (France). Tutor: Dr. Marion Leboyer.

2. Ayudas Predoctorales en Salud Mental Infanto-Juvenil, de 2 años de duración para Psiquiatras y Psicólogos españoles que habiendo completado o finalizado su formación MIR/PIR deseen realizar un proyecto de investigación con vistas a la realización de una Tesis Doctoral en

alguno de los siguientes centros académicos de investigación internacionales:

- Karolinska Institutet, Department of Clinical Neuroscience. Child and Adolescent Psychiatry Research Center, Stockholm (Sweden). Director: Prof. David Mataix-Cols.
- Utrecht University Division Neuroscience, Utrecht (The Netherlands). Director: Pr. Jim van Os.

3. Ayudas de Formación Avanzada en Neuropediatría, de 2 años de duración en Centros extranjeros con acreditación docente en Neuropediatría (*conviene señalar que la Neuropediatría no está oficialmente reconocida en España ni como una especialidad independiente ni como una subespecialidad de la Pediatría o Neurología*).

El Centro podrá ser el Bristol Royal Hospital for Children u otro a libre elección por candidato.

**Dotación económica de TODAS las ayudas:**

La dotación asciende a \$50.000 anuales para estancias en EE.UU., a €36.000 anuales en Reino Unido, y a €45.000 anuales en cualquier otro país europeo.

**Plazo y forma de Presentación:** Las solicitudes se presentarán según el formulario web [www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas antes del 15 de marzo de 2022 en los siguientes formatos:

1.- Un ejemplar encuadernado del formulario de solicitud en papel incluyendo toda la documentación solicitada, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz  
Srta. Mónica García  
Paseo de Eduardo Dato nº 18  
28010 Madrid

2.- Además se enviará un UNICO PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con Apellidos y Nombre del Solicitante al correo electrónico [mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org](mailto:mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org)

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: AYU 60/2022.**

**FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. AYUDAS PARA ESTANCIAS DE 6 A 12 MESES DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NEUROCIENCIAS INFANTO-JUVENIL O NEUROPEDIATRÍA.**

**Objeto:** Promover el desarrollo del conocimiento en España de la Psiquiatría, la Psicología, las Neurociencias Infanto-Juvenil y la Neuropediatría. La Fundación anuncia la convocatoria de 8 Ayudas para realizar estancias de 6-12 meses, para ampliar formación académica, clínica, metodológica o colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio en Psiquiatría, Psicología y Neurociencias Infanto-Juvenil o en Neuropediatría.

Los candidatos que disfruten la Ayuda podrán integrarse como socios de número, previa solicitud y aprobación por su Junta Directiva, en la Asociación de Científicos en Salud Mental del Niño y el Adolescente Fundación Alicia Koplowitz (<http://www.asociaciondecientificos-fundak.org>).

Es imprescindible el original de la Carta de Aceptación firmada y timbrada del Centro receptor para el proyecto presentado.

**Dotación** La Ayuda tendrá una dotación económica de entre 3.000 y 4.000 € mensuales dependiendo del país de destino, y que decidirá el Comité de Selección de la Fundación

**Presentación:** Los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado y firmado el Formulario de Solicitud correspondiente a esta convocatoria y que está disponible en la página web de la Fundación ([www.fundacionaliciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliciakoplowitz.org)).

**Plazo:** antes del día 22 de marzo de 2022, inclusive.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 61/2022.**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA. PREMIOS SEA 2022 A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.**

**Objeto:** La Sociedad Española de Astronomía (SEA), convoca los Premios SEA Tesis 2022 en sus modalidades:

- 1) Astronomía y Astrofísica
- 2) Instrumentación, supercomputación y desarrollo tecnológico en Astronomía

Estos premios pretenden distinguir las tesis doctorales que mayor impacto presente y futuro puedan generar en esas áreas, evaluando las contribuciones de las mismas al actual estado del conocimiento. El tema de las tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía (modalidad 1), o con desarrollos instrumentales, tecnológicos o en supercomputación (modalidad 2).

**Candidatos:** Podrá concursar cualquier persona de nacionalidad española que haya leído la tesis en un centro tanto español como extranjero, o bien cualquier persona de otra nacionalidad que haya leído la tesis en un centro español. El tema de tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía.

La tesis deberá haberse defendido durante el año natural de 2021.

**Dotación:** Habrá un único premio consistente en 2.000 €.

**Presentación:** La presentación se hará en formato electrónico (PDF), enviando por correo a [premios-tesis@sea-astronomia.es](mailto:premios-tesis@sea-astronomia.es), con fecha límite 20 de marzo de 2022.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 62/2022.**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD  
Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. XXVIII  
EDICIÓN PREMIO ARTÍCULOS.**

**Objeto:** Se convoca el XXVIII Premio AECA de Artículos sobre las siguientes áreas:

- ✓ Contabilidad Financiera, Normalización y Análisis Contable.
- ✓ Auditoría de Cuentas.
- ✓ Valoración de Empresas y Financiación.
- ✓ Dirección y Organización de Empresas.
- ✓ Contabilidad de Gestión.
- ✓ Sector Público.
- ✓ Nuevas Tecnologías y Contabilidad.
- ✓ Responsabilidad Social Corporativa.
- ✓ Entidades sin Fines de Lucro.
- ✓ Cooperativas y Otras Empresas de la Economía Social.
- ✓ Sector Turismo.

**Trabajos:** Los artículos presentados (máximo 2) deberán ser originales e inéditos, en lengua española, con una extensión máxima de 2.000 palabras (notas y bibliografía incluidas, en su caso).

**Cuantía:** El Premio, dotado con 1.500 €, tendrá dos accésits de 750 € cada uno. Además de 5 finalistas que recibirán un diploma honorífico.

**Presentación y plazo:** Los artículos deberán enviarse en formato PDF, bajo seudónimo, antes del 30 de marzo de 2022, a [premio@aeca.es](mailto:premio@aeca.es), indicando en una primera página desplazable: título, seudónimo, nombre, cargo y dirección del autor. El título y el seudónimo aparecerán como cabecera en todas las páginas del artículo.

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: PRE 63/2022.**

**CÁTEDRA AGROBANK (CAIXABANK Y  
UNIVERSITAT DE LLEIDA). VI PREMIO “CALIDAD E  
INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO”  
A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.**

**Objeto:** Reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

**Candidatos:** Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, habiendo obtenido la máxima calificación (Sobresaliente cum laude).

No podrán concursar las tesis que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni las que hayan sido premiadas por cualquier otra institución. Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad en la que se defendió la tesis.

**Dotación:** Se otorgará un primer premio dotado con 5.000 € y un accésit dotado con 1.000 € para los autores de las tesis premiadas.

**Presentación:** La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente por correo electrónico ([catedragrobank@udl.cat](mailto:catedragrobank@udl.cat)).

Los candidatos deberán enviar a esa dirección de email toda la documentación requerida.

**Plazo:** finalizará el 31 de marzo de 2022 a las 14:00 h.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 64/2022.**

**GRUPO FERTIBERIA. 24ª EDICIÓN DE SU PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.**

**Objeto:** El Premio fue instituido con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura.

La finalidad del Premio es promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatible con los criterios de un desarrollo sostenible, por lo que el tema deberá estar relacionado directamente con la fertilización, los suelos y su enmienda.

El Jurado también valorará las tesis relacionadas con la actividad agrícola en general.

**Trabajos:** El Premio, que tiene carácter hispano-luso, no establece limitación alguna respecto a los concursantes y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre el trabajo premiado.

Únicamente será exigida la máxima calificación: "*cum laude*" para los trabajos presentados en España y "*cum laude*" o con distinción equivalente para los presentados en Portugal.

Las tesis doctorales presentadas deberán haber sido defendidas durante el curso académico 2020/2021.

**Cuantía:** La dotación asciende a 14.000 € para el ganador y 8.000 para la Dirección responsable de la tutela de dicha tesis.

Existe también la posibilidad de entregar un accésit, con una dotación económica de 5.000 € para el premiado y 3.000 para la Dirección de la misma.

**Presentación:** Los interesados deberán enviar una copia de la tesis doctoral leída en formato digital junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a:

FERTIBERIA  
Calle Agustín de Foxá, 27, Plantas 8-11  
28036 Madrid,

indicando en el sobre Ref.: "Premio FERTIBERIA".

**Plazo:** El plazo de presentación de las tesis finalizará el 31 de marzo de 2022.



**Referencia: BE 65/2022.**

**FUNDACIÓN IBERDROLA. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS MÁSTER 2022/2023.**

**Objeto:** Se convoca becas para el curso 2022-2023 para realizar estudios de posgrado en diferentes universidades en las siguientes áreas:

- Ingeniería
- Informática
- Matemáticas, Big Data
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Administración de Empresas
- Marketing Digital

**Beneficiarios:** Las becas están dirigidas a estudiantes con nacionalidad española o residentes en España, que estén en posesión de un título universitario reconocido de grado o licenciatura en el momento de la presentación de la solicitud. En caso de que el solicitante se encuentre cursando el último año de carrera en el curso 2021-2022, la concesión de la beca quedará condicionada a la obtención del título universitario en la convocatoria de junio/julio de 2022.

Los candidatos deben acreditar un excelente conocimiento de inglés mediante la presentación de un certificado de reconocido prestigio.

**Presentación:** El solicitante deberá remitir el formulario de solicitud electrónico, adjuntando los documentos especificados en la convocatoria, los cuales deberán denominarse con el número de documento seguido de los apellidos del solicitante.

**Plazo:** antes de las 15:00 horas (hora española) del día 31 de marzo de 2022.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: BE 66/2022.**

**FUNDACIÓN ARQUIA- REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN EN NUEVA YORK.**

**Objeto:** Con el fin de impulsar la investigación en el ámbito de la Arquitectura, se convoca una beca para la realización de un proyecto innovador o de investigación en el ámbito de la Arquitectura en la ciudad de Nueva York, que contribuya a hacer de la Real Academia una plataforma y laboratorio de experimentación internacional de la arquitectura española.

**Participantes:** Podrán optar a la beca los titulados como arquitectos superiores en cualquiera de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado español, los arquitectos extranjeros con permiso de residencia y título obtenido en España y los arquitectos con título obtenido fuera del país y homologado en España.

**Duración y Dotación:** La beca se llevará a cabo durante un periodo de 6 meses, en una institución académica de reconocido prestigio de Nueva York. Para ello, la Fundación subvencionará al becario seleccionado con una dotación de 18.000 € repartida en 6 mensualidades de 3.000 euros cada una. La Fundación Arquia asumirá los gastos de desplazamiento a Nueva York, tasas de visado, y el SEVIS I-901 (o similar). Y proporcionará al becario cobertura médica y las aportaciones a la Seguridad Social según corresponda.

**Plazo:** La información del solicitante será remitida a través del formulario on-line en [la web de la Fundación Arquia](#) antes del 31 de marzo de 2022 a las 12h del mediodía.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: BE 67/2022.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS MÁSTER & Ph.D. CURSO 2023-2024.**

**Objeto:** Hasta 20 becas para cursar estudios de postgrado en universidades de Estados Unidos en cualquier disciplina. Las becas Fulbright están destinadas a titulados superiores que estén interesados en programas de Máster o Ph.D.

**Requisitos:**

- ✓ Nacionalidad española.
- ✓ Título superior obtenido entre enero de 2015 y septiembre de 2022.
- ✓ Excelente conocimiento del idioma inglés, demostrable mediante TOEFL iBT (puntuación mínima de 97 para todas las disciplinas excepto Periodismo y Relaciones Internacionales: 100); IELTS, Academic Version (puntuación mínima de 7); o Duolingo (puntuación mínima de 120).
- ✓ Siempre realizados en fecha posterior al 1 de enero de 2020.
- ✓ Dependiendo del tipo de estudio que se quiera realizar, puede ser necesaria experiencia profesional y/o la presentación de los resultados del Graduate Management Admission Test (GMAT).

**Duración:** De 10 a 12 meses, renovable por un segundo período de máximo 12 meses.

**Dotación:**

- ✓ Viaje de ida y vuelta y gastos varios de primera instalación: 1.300 \$. En el caso de que el becario asista a un curso preacadémico: 1.600 \$.

✓ Asignación mensual de entre 1.400 y 2.760 \$.

✓ Gastos de matrícula y tasas obligatorias hasta un máximo de 35.000 \$ anuales para programas de más de 12 meses y hasta un máximo de 40.000 \$ para programas de un máximo de 12 meses de duración

✓ Seguro médico y de accidentes

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente el formulario disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** Cierre de la convocatoria: 1 de abril de 2022, a las 23:59 (hora peninsular de España)

Último día para presentar documentación, resultados de nivel de inglés y cartas de referencia: 11 de abril de 2022, a las 23:59 (hora peninsular de España)

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 68/2022**

**FUNDACIÓN JESÚS SERRA. 4ª EDICIÓN DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN.**

**Objeto:** Los Premios a la Investigación Fundación Jesús Serra reconocen una trayectoria de investigación de excelencia que incluya contribuciones destacadas a la investigación en nutrición y la alimentación con impacto en la salud. Las dos categorías de premios son:

**Investigación básica:** aquella que busca generar nuevos conocimientos o mejorar los existentes respecto a los mecanismos moleculares, celulares o genéticos, posiblemente implicados en el proceso salud-enfermedad.

**Investigación clínica:** aquella en la que se estudian personas, datos o muestras de tejido de personas para entender la salud y la enfermedad.

**Áreas:** Las investigaciones consideradas pueden realizarse en cualquiera de los siguientes campos de actividad:

- ✓ Nutrición clínica
- ✓ Metabolismo
- ✓ Epidemiología
- ✓ Genética y biología molecular
- ✓ Ciencia y tecnología de los alimentos.

**Candidatos:** Las personas candidatas deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- ✓ No haber cumplido 46 años el día de cierre de esta convocatoria, el 1 de abril de 2022.
- ✓ Ser investigadores españoles y/o extranjeros con un mínimo de 3 años de investigación en España.
- ✓ Ser investigador/a en el ámbito de la nutrición y/o alimentación y estar adscrito o pertenecer a un centro de investigación o universidad española de reconocido prestigio.

✓ Haber sido avalado por sus jefes de proyecto o profesionales de reconocido prestigio vinculados a universidades, hospitales o centros de investigación en España.

**Dotación:** Tienen una dotación económica de 35.000 € por cada categoría y ha de ir destinada a la investigación.

**Presentación:** La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse en español o en inglés y obligatoriamente a través de la web:  
[www.fundacionjesusserra.org/premios-investigacion](http://www.fundacionjesusserra.org/premios-investigacion)

Todas las candidaturas deberán ser avaladas mediante, como mínimo, una carta de apoyo realizada por el jefe de investigación o una persona relevante vinculada a universidades, hospitales o centros y redes de investigación.

La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.

**Plazo:** El plazo para el envío de candidaturas finaliza el 1 de abril del 2022.

**MÁS INFORMACIÓN**



### C) INFORMACIÓN.

#### NOTICIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN-ÚLTIMAS NOTIFICACIONES

**1 marzo 2022.-** La Agencia Estatal de Investigación amplía el plazo de justificación económica y justificación científico técnica de las convocatorias de Proyectos Excelencia/Generación de Conocimiento y Retos Investigación.

Justificación económica:

- El plazo que finalizaba el 31 de marzo de 2022 se amplía hasta el 3 de mayo de 2022

**3 marzo 2022.-** Planificación de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación 2021 – 2022

El objetivo de este documento es informar a la comunidad científico-técnica de la planificación de las convocatorias en curso y de las que se publicarán próximamente. El documento cubre las convocatorias de 2021 que todavía no se han resuelto y las convocatorias que se espera publicar en el primer semestre de 2022. Además, se incluye un listado de las convocatorias previstas para el segundo semestre de 2022.

[Planificación de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación 2021-2022 \(03/03/2022\)](#)

**8 marzo 2022.-** Modificación de la Resolución de solicitudes que se tienen por desistidas o se excluyen. Convocatoria 2021-08/03/2022

Publicaciones - Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2021

#### BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

**B.O.A. de 7 de marzo de 2022.** ORDEN CUS/190/2022, de 3 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de los miembros que componen el Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón.

**B.O.A. de 11 de marzo de 2022.** RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2022, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se aceptan renunciaciones y se conceden subvenciones destinadas a la contratación del personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2021-2025, convocadas por Orden CUS/803/2021, de 8 de julio.